



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2006

RES. H. N° : 1289-06

EXPTEN. N° 4.709/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 1992, Andrea Carolina Flores, LU. N° 705.270, proponiendo tema, Director y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Alvarez y el Mgs. Hernán Ulm, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1655/03, -Reglamento de Tesis-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

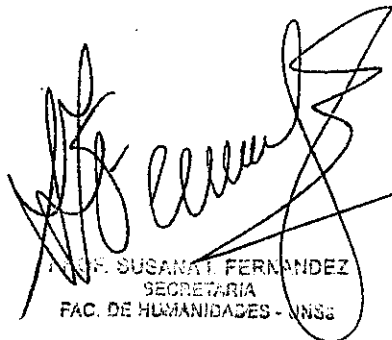
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna Andrea Carolina Flores, LU.N°. 705.270, "DEL OCIO AL TRABAJO SEXUAL. GENELOGÍAS DE CUERPOS Y ESPACIOS ABYECTOS. PROSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SALTA".


ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. SONIA ALVAREZ y al Mgs. HERNAN ULM, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

387-06


SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa